

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 »
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 »
Por trimestre. 7 »

MARTES 7 DE ABRIL DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

JUDAS EL TRAIIDOR

Los ojos de Barcelona hay un pintor que pueblecillo cuyas tierras baña y que se llama el Llobregat, antes de rendir tributo al rey de todos los reinos. En las playas de la ciudad de los Esparraguera, que tal es el nombre de la indicada villa, conserva, en las leyendas, porque todos los pueblos grandes y pequeños, ora se llamen villas ó aldeas, ora se denomenen ciudades, tienen las suyas propias, que es originalísima por extremo y que sus sencillos habitantes y los otros pueblos circunvecinos prestan culto firme y seguro. Preguntad allí á la encantadora villa de Olesa el mismo que en el bonito Martorell sea la naturaleza, oriunde ó puebla de los escariotes, os dirán que Esparraguera de Montserrat tuvo la desdicha de ser el lugar donde el Traidor, Antonomasia, vino al mundo y donó vivió hasta su marcha á la Palestina.

La entrada del pueblo, en el mismo punto que conduce al histórico y venerado santuario de la Virgen Santa María de Montserrat, os enseñarán una ruina, de negruzcas paredes, destruidas con un barro especial, de una irregular, imitando más bien una que otra cosa, y oireis de los labios de sus moradores, sin titubear en su boca, esa es la casa de Judas Iscariote. Os contarán, con riqueza de detalles, que allí nació y vivió el pérfido traidor hasta su marcha, dejando cerrada la vivienda, que fué objeto de temeroso respeto desde el fin trágico de su vida; nadie se atrevió, no sólo á morar en ella, sino á derribarla para hacerla desaparecer; que un incrédulo trató de reconstituirla, siendo vanos sus esfuerzos, y que hoy es propiedad de la parroquia, que no hace de aque-

llo uso alguno.

Si dicha hubiese sido para la gran villa que yace sentada en la península de la montaña de Montserrat como un centinela á la Casa de la Virgen de los Cielos, que no lejos de allí se trono! Porque ser la cuna del traidor que por treinta dineros vende su alma, cargos, gracia y gloria eterna, una real y efectiva desventura; que como los nobles hijos dan gloria, ignominia son de su padre y de su madre, y de su pueblo y de su patria, los hijos de los traidores, verdaderos abortos de la naturaleza.

En este caso, razón sobrada asistía á los honrados vecinos de Esparraguera para mirar con espeluznante temor aquella vivienda que cubrió y albergó al más criminal de los falsos amigos.

De todas suertes, esta leyenda traerá á los días más vivo á la memoria de las honradas gentes el recuerdo del pecado del inicuo y espantoso traidor de Judas y, con seguridad, los mayores aprovecharán la conseja para grabar en el corazón de los que empiecen ahora el áspero camino de la vida, lecciones que han de ser muy provechosas en la edad madura; porque quien habrá que, recordando la traición de Iscariotes, no se sienta indignado y conciba horror á la perfidia? Un hombre, entresacado, por pura bondad de su alma, de entre la plebe; un hombre, sustituido por ese mismo Señor, en el papel de su doctrina, que es Ley de gratitud; un Apóstol, á quien el Hombre distingue, dándole la admiración del pequeño pecador; un Apóstol, así distinguido, á quien el Dios Redentor previene del peligro, cuando, en su avaricia, arguye el heroísmo de la bella María de Magdalum, al salir, arrepentida de su vida de pecado, los pies del Salvador; un Apóstol, á quien el bondadoso Maestro entrega su amistad; un amigo que es recordado con el banquete más exquisito y precioso que se conoce, en el punto y momento que consiste en su alma más sagrado y horrendo pecado de vender su alma; un pecador que es avisado de su crimen y llamado al arrepentimiento por su mismo Dios, que le muestra sus abominables y diabólicas maquinaciones; un pecador que, insensado al primer llamamiento, corre á la huida, recibe treinta dineros y por vender á su Amigo, á su Salvador, á su Maestro, á su Redentor, á su Pa-

dre, á su Dios... un hombre, digo, que, fingiendo amistad, vendiendo cariño, entrega, besando y abrazando, á su víctima, y que no se conmueve ante aquel último y sublime toque de Jesús, cuando le dice, al recibir de aquellos labios asquerosos el beso pérfido: ¡Judas! Con un beso entregas al Hijo del Hombre?... este malévolo, y todo cuanto á él haga referencia, no puede despertar en las almas inocentes y en las generosas, sino indignación y horror hacia la perfidia é ingratitud.

Mas ¡ay! á pesar de todo ¡cuántos refinados hipócritas se venden hoy por amigos! ¡Cuántos discípulos cuenta el ingrato capitán y corifeo de los traidores!

Hermosa villa de Esparraguera de Montserrat: si en tu seno hubiese nacido el Iscariotes, que yo juzgo judío de pura raza, no serías sola en ser patria de un malvado y falso... ¡Hay tantos lugares donde nacen, viven y mueren bastantes malvados, que mienten amistad, cariño y amor á Dios y á los hombres! Sirva tu singular leyenda para inculcar en tus hijos el amor á la franca correspondencia de la genuina amistad, á la gratitud sincera por los beneficios recibidos y al desapego y desinterés, regulado, de los precedentes bienes terrenales.

VICTOR J. DE LA VEGA Y DE BASCARÁN,
Canónigo de Córdoba.

Barcelona, Abril de 1903.

SEMANA SANTA

Quando á la memoria acuden hechos agradables ó de triste recordación que ayer impresionaron nuestra alma, se nos ofrecen con mayor relieve y más vivo colorido del que tuvieron en la realidad; pero si los sucesos de antaño ocurrieron en la época feliz, en el tiempo dichoso en que el ángel tutelar de la infancia tapizaba de flores nuestro camino, las espinas ocultas entre las rosas apenas nos traspasaban la epidermis y el bálsamo de la inocencia cicatrizaba al punto las heridas, al influjo del requerido nos invade un dulce bienestar impregnado de melancólicas nostalgias.

¿Quién, que haya visto la luz primera bajo el purísimo cielo de Andalucía, no siente surgir en su cerebro y repercutir en el corazón vaga ó distinta la remembranza de sus años primeros, evocada, como por mágico conjuro, por las dos palabras que sirven de epígrafe á estas líneas? ¡Semana Santa! El vestido de gala, que la coquetería infantil, inconsciente pecado del que es irresponsable el pecador, nos hacía mirarlo con amorosos ojos; los Oficios divinos que por la imponente solemnidad y el lujo del culto nos impresionaban hondamente, despertando las primeras rudimentarias ideas acerca de la grandeza de nuestra sacrosanta Religión; las procesiones con sus soberbias imágenes y sus numerosas luces, desfilaron lentas ante apiñada muchedumbre que, silenciosa, fervorosa, con el recogimiento propio de nuestro pueblo, acrecentaba la magnificencia del acto, lanzándonos á una especie de arrobamiento, mezcla de asombro y de éxtasis... Y flotando en esta sucesión de impresiones, como flotan las moléculas doradas por alegre rayo de sol; haciendo vibrar las más delicadas fibras del corazón con vibraciones de onda luminosa que en sí lleva calor y vida, con vibraciones de onda sonora que arrastran envuelta en perfumadas auras melodías beethovenianas el recuerdo de la madre amorosa que nos conducía al templo á orar, nos explicaba los Santos Evangelios y quedo, muy quedo, para no turbar la magestad del lugar sagrado, deslizando en nuestro oído indicaciones encaminadas á agitar en el alma del niño el sentimiento religioso, á encender la antorcha de la Fe, que había de iluminar el áspero sendero de la existencia, para hacer firme nuestro paso, desembarazando el camino de los peligrosos guijarros y de las horribles tinieblas de la duda.

Mezcla de divino y de humano, como de hombre, al fin, que tiene cuerpo y alma, el sentimiento nos conmueve con intensidad grande á impulso del recuerdo de ese ayer lejano ¡ay! que ya

forma parte de lo que fué, de lo que va á Dios, á la eternidad de donde saliera; que vive sólo en nuestro espíritu y difícilmente se exterioriza, porque es inefable.

Mas pasando al través del tiempo, sometidos á las numerosas pruebas que han sufrido en el laboratorio de la inteligencia la idea sembrada antaño y el sentimiento que á su sombra floreciera, la primera ha echado hondas raíces, tan hondas, que no hay huracán cuyo poder alcance á desarraigarla; se ha elevado el segundo: creciendo en vigor y acrisolándose, se ha hecho mucho más dulce, porque está saturado de las melancólicas nostalgias con que lo ha sazonado la madurez.

¡Desventurado el hombre cuyo corazón secó el invierno; desdichado el que no supo resguardar de las tormentas de la vida las ideas sembradas con prolijos cuidados por el amor materno! Anestesiado su espíritu por el frío del olvido ó por el horrible de la indiferencia, será insensible á los goces más dulcemente hermosos, y únicamente experimentará las neuróticas sacudidas que le procure el batallar humano: sufrimiento sin diosa; placer sin ventura; infierno anticipado.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

DESDE PARIS

Cómo se vive en las grandes poblaciones.

Transportad—dice hoy el doctor Ox—un pacífico montañés de los Cévenos á los agujeros de ratón que constituyen las viviendas de París, y á los pocos meses habreis hecho de él un energúmeno, pronto á toda locura.

Más seguramente que loco será pronto dispéptico, anémico, tuberculoso.

El aire confinado, recalcado en las viviendas, envenena. Y así es como se vive en los grandes centros de población.

Un adulto respira 500 litros de aire por hora y produce 22 litros de ácido carbónico en igual tiempo si se halla en reposo y 36 si está trabajando.

Pero no es el ácido carbónico lo que constituye el mayor peligro.

Brown-Sequard y d'Arsonval han demostrado que si se condensan los vapores provenientes del ácido espirado y se inyectan en un conejo, éste muere con mayor rapidez que si se le inoculara una toxina diftérica ó tetánica. De esto hemos hablado ya hace algún tiempo.

Existe, pues, un gran peligro en permanecer encerrados dentro de las habitaciones. Este peligro comienza en la escuela.

En efecto: está probado que la cantidad media de ácido carbónico en el aire de París es de 3 por 10.000.

Los higienistas dicen que la proporción que pase de un 13 por 10.000 es inadmisibles.

Pues bien: en las escuelas municipales de París esta proporción llega al 20 y 24 por 10.000.

En los cuarteles, las oficinas, los talleres, sucede poco más ó menos lo mismo. Y lo que es peor aún, las casas, las habitaciones, adolecen de esa misma falta de aire respirable.

Maze ha comprobado que en Francia hay 200.000 casas completamente faltas de ventanas.

Bertillon ha comprobado, por su parte, que en París existen 315.000 habitaciones de una sola pieza, habitadas por 505.000 inquilinos. Y la repartición de estos inquilinos es desigual, pues entre 50.321 habitaciones de una pieza se reparten 178.000 inquilinos y 11.000 dan asilo á seis ó más personas, hasta diez por pieza y aún más. ¿Cómo viven estas personas?

La situación en otras capitales de Europa no es superior á la de París. En Bruselas, de 100 matrimonios, 49 viven en una sola pieza.

M. Denis ha tomado nota de 36.747 matrimonios de obreros belgas; de éstos, 13.733, que representan un total de más de 50.000 personas, no ocupan más que un cuarto.

En Berlín todavía es peor: no es raro encontrar una sola habitación ocupada en común por dos ó tres familias.

El remedio para este mal social solo puede encontrarse en las disposiciones

legales que impongan determinadas reglas de higiene.

Cierto que la pobreza entra por mucho; pero es necesario ver esto de cerca para comprender que la mayor parte de las veces entra en mayor proporción el abandono ó la sordidez.

La parte que corresponde á la edificación defectuosa, á las casas levantadas como las viejas de Madrid, no para atender á las exigencias de alojamiento precisamente, sino para sacar todo el jugo posible á la renta, son en París una vergüenza y un atentado público.

El Ayuntamiento de París estudia la manera de obligar á que los parisenses tengan un mínimo de metros cúbicos de aire por cada habitación y á que en cada una no haya más que el número de habitantes correspondiente al aire.

La reforma es difícil, y su ejecución, si se dictaran reglas para ella, lo será enormemente. Pero es indispensable acometer la obra y poner un límite á estos daños.

PARIS-NOUVELLES.



EL GENERAL TRILLO-FIGUEROA

7 de Abril.

Don Manuel Trillo-Figueroa, militar valeroso y entendido en los campos de batalla y técnico de clarísimo talento en el desempeño de los cargos administrativos, ingresó en el ejército en Enero de 1845 en clase de subteniente de milicias, empleo que le fué reconocido por gracia especial tres años más tarde, como premio á su honroso proceder en hechos difícilísimos cuya resolución fué encomendada á su bien entendida inteligencia y á su bizarría, siéndole otorgados los empleos, hasta el de comandante inclusive, por las mismas causas.

En 1855 fué destinado á formar parte de la comisión encargada de estudiar la guerra de Crimea, y á su regreso de esta fué ascendido á Teniente coronel, justa recompensa á que se hicieron acreedores sus talentos por los servicios que entonces prestaron en España.

Al estallar la guerra hispano-marroquí marchó al Africa, é hizo toda la campaña, asistiendo á cuantos hechos de armas se libraron, distinguiéndose muy especialmente en las acciones de los reductos Isabel segunda y Francisco de Asís, y en las batallas de los Castillejos, Tetuán, Sierra Bermeja y Wad-Ras, siendo recompensado por el heroísmo y la inteligencia que derrochó al frente de su regimiento, con el empleo de brigadier y dos cruces de San Fernando, una de primera clase y otra de segunda.

Una de las cualidades que el general Trillo-Figueroa supo conservar con energía digna de loa, hasta el extremo de sacrificar en aras de ella sus empleos y honores, fué la de ser decidido partidario de la casa reinante de España, y como tal peleó en la batalla de Alcolea, y fué privado de sus empleos, títulos y condecoraciones por el gobierno provisional de 1860, cuya autoridad se negó á reconocer, así como la Constitución proclamada por las Cortes Constituyentes.

Don Alfonso XII reintegró al general Trillo-Figueroa en sus empleos y honores, y en su deseo de recompensar cual se merecía á tan noble y valioso defensor, en Enero de 1876 le nombra de su ayudante y en Marzo del mismo año le ascendió á mariscal de campo, haciéndole además figurar entre las personas de más confianza que le acompañaron en su expedición al Norte.

Tan honrosa distinción dió á Trillo-Figueroa motivos para poner una vez más de relieve su talento guerrero

y sus muchos conocimientos en estrategia, pues que le llevó á tomar parte principal en el levantamiento del bloque de Pamplona y en la ocupación de la línea del Arga, haciéndole merecedor su comportamiento en ambos hechos al empleo de Teniente general, que le fué conferido á la terminación de la guerra.

En los últimos años de su vida fué sucesivamente capitán general de Andalucía y director general de Ingenieros, cargo en que le sorprendió la muerte el día 23 de Junio de 1881.

El general Trillo-Figueroa había nacido en Granada el 7 de Abril de 1828.

HERNANDO DE AOEVEDO.

FUENTE OBEJUNA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Anoche terminó el solemne septenario en la iglesia parroquial, dedicado, según anunciamos en nuestra última información, á los sacratísimos Dolores de María.

Pocas veces hemos visto en la hermosa y extensa iglesia reunión tan numerosa de fieles: ha superado el número al que de ordinario concurre á las clásicas y solemnísimas festividades que celebra el cristianismo el Jueves y Viernes Santo, el día del Señor y la noche de Navidad.

Han contribuido á la brillantez de estos actos las distinguidas señoritas que, en unión de la señora del profesor de música y organista de la parroquia don Juan Villafranca, se habían comprometido á cantar en los cultos, llevadas por su devoción á la Santísima Virgen de los Dolores; y por cierto que no han defraudado las devotas cantoras los favorables juicios que de antemano habían hecho personas inteligentes respecto al timbre, extensión y pureza de las voces, así como del excelente método de canto.

En efecto, las preciosas obras que han interpretado durante el septenario han sido ejecutadas con la afinación, delicadeza y gusto de consumadas artistas.

De los solos estuvieron encargadas la señorita Encarnación Porras Muñoz y la señora del organista doña Concepción García.

En el coro se han distinguido las señoritas Carmen Rodríguez Abad y Dolores Barba.

El conjunto ha resultado brillante y de grande efecto, no extrañándonos, por tanto, el inmenso gentío que desde la segunda noche ha invadido el referido templo.

Anoche, última de septenario, cantó el *Stabat Mater* de Bordese, haciéndole el duo el sochantre don Francisco Rodríguez, el notable aficionado don Jesús Hiráldez de Acosta y Romero, primer oficial de la Notaría de este partido judicial.

Aunque ya ha pasado de la juventud y ha dejado trascorrir muchos años sin ejercitar la voz, la conserva el señor Hiráldez fresca, dulcísima y bien timbrada.

Además cubre con facilidad y desahogo el registro de tenor, y su educación musical ha debido ser esmerada y dirigida por buenos maestros, según lo demostró anoche, como también justificó los elogios que de sus dotes para cantar, con particularidad música religiosa, les habíamos oído hacer á paisanos suyos en diferentes ocasiones.

El señor Hiráldez, que es sevillano, fué muy solicitado en épocas anteriores por hermandades y cofradías para cantar en muchas fiestas religiosas, haciéndolo siempre con grande éxito y con el carácter de *amateur*.

También cantó varios años en la Catedral de Sevilla papeles de tenor en el gran *Miserere* de Esclava.

¡Lástima que la premura del tiempo haya sido la causa de no haberlo podido oír cantar otras obras!

No obstante, tal vez tengamos el gusto de volverlo á escuchar en otras funciones, para lo cual contribuiremos con nuestro decidido aunque modesto influjo.

Los sermones han estado á cargo del Arcipreste y Párroco señor del Pino y de los coadjutores señores Sanz y Mar-

fnéz Delgado, excepto el de la noche cuarta que lo predicó el superior del convento de franciscanos Rvdo. Padre Miguel.

Nos falta tiempo para hacer un detallado análisis de las siete oraciones pronunciadas en estas noches desde la Sagrada Cátedra.

Podemos decir, sin embargo, que todas ellas han sido notables, y el inmenso auditorio ha estado pendiente de los oradores que, con singular elocuencia, han explicado magistralmente los siete Dolores de nuestra Santísima Madre.

En suma: una septena lucidísima y brillante, por lo cual pueden estar satisfechos, no sólo todos los que han contribuido á su grandeza y esplendor para bien de la Iglesia Católica y de las buenas costumbres, sino el mismo pueblo de Fuente Obejuna, que ha dado una vez más prueba de su acendrado catolicismo y de su cultura.

Nuestro más sincero parabién al digno y celoso Arcipreste señor del Pino. 4 Abril.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

ADOQUINADO

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de construcción del adoquinado de la calle Góngora, plaza de San Miguel hasta el Marmol de Bañuelos, y puerta de Gallegos, así como las de colocación de aceras de cemento en esas vías, convócase por término de treinta días el remate de dicho servicio, cuyo acto se verificará ante la autoridad en el despacho de la Alcaldía, á las catorce horas del lunes 4 de Mayo próximo.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de veinte y siete mil setecientos veinte y cuatro pesetas catorce céntimos: á que asciende el importe de referidas obras.

Para interesarse en mencionada subasta habrán de consignar los licitadores en la Depositaria de estos fondos mil trescientas ochenta y seis pesetas veinte céntimos en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante á convertirlo en fianza definitiva, elevando esa cantidad á la de dos mil setecientos setenta y dos pesetas cuarenta y un céntimos, luego que se le adjudique el contrato.

Los planos, presupuesto y pliego de condiciones inherentes á relacionado servicio, contra los cuales no se ha producido reclamación durante el plazo que han estado expuestos al público y en los que se halla prevista la obligación que contrae el rematante de realizar el contrato con los obreros según lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio último, quedan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal en donde desde esta fecha pueden examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de la duración de la subasta, en pliegos cerrados, dentro de los cuales se incluirá la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente

MODELO

Don F... de T... vecino de... como acredita con la cédula personal de... clase número... que acompaña, enterado detalladamente del proyecto facultativo, cuadros de precios, presupuesto y pliego de condiciones periciales y económico-administrativas referentes á la construcción de adoquinados con piedra de las canteras de los Arenales y colocación de aceras en la segunda sección de la calle Góngora, plaza de San Miguel hasta el Marmol de Bañuelos y puerta de Gallegos, se obliga y compromete á realizar dichos servicios con sujeción estricta á las cláusulas que los regulan por la suma de... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado) fecha y firma.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposición, presentarán además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastantado previamente aludido documento por el señor Regidor letrado don Rafael Jiménez Amigo. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que desean tomar parte en repetida subasta; advirtiéndose que el periodo para la ejecución de las obras de que se trata es de dos meses, que el pago de las mismas se realizará á medida que vayan expidiéndose las certificaciones de recepción provisional de cada calle, y que los gastos de inserción del presente edicto en el Boletín oficial de la provincia, se satisfarán por el rematante.

Córdoba 4 de Abril de 1903.—Antonio Pineda.

GACETA del 5.—Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente de quintas.

Otra modificando la temporada oficial del establecimiento balneario de Tiermas (Zaragoza).

Dirección de Sanidad.—Anunciando la propagación de la peste bubónica en Bombay.

Instrucción pública.—Real decreto ampliando el artículo 21 del reglamento de provisión de escuelas.

Subsecretaría.—Disponiendo se adquirieran 142 ejemplares de la Eneida de Virgilio traducida por don Luis Herrera, con destino á Bibliotecas públicas.

Universidad Central.—Oposiciones á dos plazas de alumnos pensionados por la Facultad de Medicina.

Agricultura.—Real orden disponiendo que se publique en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

BOLETIN del 6.—Comisión provincial de Córdoba.—Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del cuarto trimestre de 1902.

Juzgados.—Edicto del de Fuente Obejuna citando á Rosalía Fernández Calmaestre.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las once de la mañana, tendrá efecto la visita general de cárceles correspondiente á la próxima Pascua de Resurrección, empezando en la cárcel correccional y siguiendo en la sala de Consejo del cuartel de la Victoria.

Las jueces instructores de la plaza y cuerpo se hallarán anticipadamente, con los procedimientos de los presos que hayan pedido asistir á la visita, en los puntos donde aquellos se encuentran, é igualmente y á los mismos lugares asistirán los primeros jefes de los cuerpos que residen en esta plaza y tengan presos que hayan solicitado dicha asistencia.

El traje para expresado acto será de media gala.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

PROVISIÓN DE ESCUELAS

La Gaceta del 5 publica el siguiente decreto de Instrucción pública relativo á la provisión de escuelas:

Artículo 1.º Se amplía el artículo 21 del reglamento aprobado por Real decreto de 14 de Septiembre último, en el sentido de que, mientras existan aspirantes comprendidos en el Real decreto de 31 de Mayo de 1902, y tengan derecho, con arreglo á su artículo 5.º, á escuelas de 205 pesetas, les serán adjudicadas la tercera parte de las que estén vacantes, proveyéndose las restantes mitad en concurso de traslado y mitad por oposición, quedando nula esta ampliación cuando estén colocados todos los aspirantes actuales.

Los que se hallen comprendidos en el artículo 6.º del mismo Real decreto podrán ser nombrados en vacantes no anunciadas para su provisión en el turno correspondiente, y siempre que el sueldo de éstas sea igual al de la última plaza provista en las oposiciones en que adquirieran el derecho.

Art. 2.º Las condiciones de preferencia en los concursos que señalan los artículos 19, 43 y 50 del reglamento citado anteriormente serán las siguientes:

- 1.º Mayor sueldo legal disfrutado en propiedad.
 - 2.º Mayor tiempo de servicios en la enseñanza como maestros propietarios.
 - 3.º Haber desempeñado escuela de oposición y en propiedad sin nota desfavorable.
 - 4.º Mayor tiempo de servicios como auxiliares gratuitos.
 - 5.º Mayor tiempo de servicios interinos.
 - 6.º Oposiciones aprobadas.
 - 7.º Superioridad de título.
- Para el concurso de traslado:
- 1.º Mayor tiempo de servicios en la enseñanza.
 - 2.º Mayor tiempo de servicios en propiedad dentro de la categoría igual á la de la vacante solicitada.
 - 3.º Mayor sueldo disfrutado como maestro propietario.
 - 4.º Oposiciones aprobadas.
 - 5.º Superioridad de título.
- Para el concurso de ascenso:
- 1.º Mayor tiempo de servicio en propiedad dentro de la categoría inmediata inferior á la de la vacante que se solicite.
 - 2.º Mayor tiempo de servicios en la enseñanza, prestados como maestro propietario.
 - 3.º Mayor número de oposiciones aprobadas.
 - 4.º Superioridad de título.
- Art. 3.º No obstante el orden de preferencia establecido, queda vigente el último párrafo del artículo 43 respecto á los cónyuges para los concursos de traslado y único, en cuanto éste se considere también como de traslado.
- Art. 4.º Queda derogado el artículo 73 del Reglamento antedicho, debiendo los maestros nombrados tomar posesión de sus cargos dentro de los términos legales.
- Art. 5.º Se alza la suspensión establecida para el anuncio de oposiciones de concursos, debiendo celebrarse en la forma y tiempo que previenen el reglamento vigente y este decreto.

BALANCE DEL BANCO

Según el último balance de situación del Banco de España, que publica la Gaceta, ha aumentado el oro poco más de dos millones y medio, entre las reservas metálicas y la cuenta de correspondientes en el extranjero; el aumento de esta última ha sido de 2.389.000 pesetas.

La cartera comercial ha tenido aumento importante: el de los descuentos ha sido de nueve millones; el de los préstamos y créditos con garantía, siete millones, y el de las cuentas de crédito cerca de un millón.

La circulación de billetes ha aumentado también notablemente; el aumento asciende á más de 13 millones.

Las cuentas corrientes han aumentado tres millones. Las cuentas corrientes en oro continúan figurando en cantidad muy pequeña.

Los depósitos en efectivo han disminuido medio millón y las demás obligaciones á pagar en el día han aumentado cerca de 17 1/2 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro ha aumentado próximamente cinco millones, importando en la actualidad 79'13 millones.

El oro del Tesoro, por reservas de contribuciones y derechos de Aduanas, asciende á ocho millones próximamente.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las tres de la tarde empezó la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde señor Pineda de las Infantas, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Después tomó el Ayuntamiento los acuerdos que siguen:

Aprobar la diligencia de subasta celebrada el día 2 del mes actual para contratar las obras de construcción é instalación de una verja de hierro con sus pilares en los muros laterales de entrada del cementerio de San Rafael. Resulta rematante don Francisco Gavián Fernández.

Aceptar el informe de la comisión de Policía rural formulado en el expediente relativo al acopio de piedra machacada para el afirmado de la carretera de Trassiera, y anunciar la correspondiente subasta.

Solicitar del señor Gobernador civil de la provincia autorización para efectuar por el sistema de administración las obras de adoquinado y acerado de la calle Gondomar. A propósito de este asunto, el señor González Aguilar propuso y la Corporación lo acordó, que los postores á subastas de servicios municipales que no presenten sus pliegos de condiciones con arreglo á los modelos anunciados, pierdan la mitad de sus fianzas.

Adjudicar las obras de construcción de un grupo de bovedillas en el cementerio de San Rafael al mejor postor don Isidro González.

Autorizar á don Carlos Carbonell para que edifique en un solar de su propiedad situado en la ronda de las Ollerías, inmediato á la Torre de Malmuerta; á don Francisco Molina Real para que reconstruya la casa número 8 de la calle Gondomar, y á don Francisco García Grajera para que reforme los claros de la fachada de la casa número 10 de la calle Buen Pastor.

Cerrar para el paso de carruajes la calle Valderrama, en vista de la solicitud del vecindario de dicha vía.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones presentados por la comisión especial de Feria para contratar la ins-

talación de corrales ó cuadras con destino á los ganados que concurren á los mercados de Nuestra Señora de la Salud y de Otoño.

Conceder mil pesetas para continuar las excavaciones en el Campo Santo de los Mártires, donde se han hecho descubrimientos arqueológicos de importancia.

Designar á los señores Ariza Victor y Conde Jiménez para que procedan al deslinde del cordel pecuario llamado de Granada.

Conceder setenta y cinco pesetas para coadyuvar á los gastos del quinario que anual se celebra al Santo Cristo de las Animas en la iglesia auxiliar del Espíritu Santo.

Y aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

La sesión terminó á las 4'15.

SUSCRIPCIÓN

para atender á los gastos de instalación de la Exposición provincial de Industria y Agricultura que ha de celebrarse en Córdoba durante los días de la próxima feria de la Salud.

	Pesetas.
Suma anterior	25.066
D. Tomás Porcel	25
Ayuntamiento de Montoro	250
Idem de Pedroche	50
Idem de Iznájar	50
D. Francisco P. Mena, de Fuente Palmera	25
» Antonio Molina Madueño, de Villafranca	20
» Agustín Paez, de Almodóvar	25
» Jacinto Tintoré, de Córdoba	50
» Mariano López Tuero	100
» Mariano Gómez	25
» Antonio Salmoral	25
» Pedro Galvez	10
» José María Cubero	5
» José Salmoral	25
» Mariano Cuevas	15
» Rafael Gutiérrez Morales	5
» Pedro Cárdenas	15
» José Dieguez	5
» Antonio Roldán	10
» Pedro Fernández	5
» Francisco Serrano	5
» Manuel Ferrezuelo	3
» Enrique Gallego	5
» Rafael Pavón	5
D. Dolores Gómez	5
» Carmen Pérez	10
D. Antonio Poyato	5
» Andrés Millán	15
» Angel Moyano	10
Hijos de Tarradas	25
D. Manuel Gómez	5
» Jesús Fernández	5
Suma y sigue	25.902

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Gobernación.—Señor Administrador principal de Correos 56 pesetas.

Hacienda.—Sociedad Arrendataria de Contribuciones 2.556'61; la misma 21.571'05; don José Escobar 1.680 pesetas.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Obras públicas.—Don Fermín Quero 6.000 pesetas; id. 10.000.

Hacienda.—Sociedad Arrendataria 2.556'61 pesetas; la misma 21.571'05; don José María Escobar 1.680.

GACETILLAS

—Los albañiles.—Ha terminado la huelga de albañiles, en virtud de haberles concedido los patronos las ocho horas de trabajo. Ayer se dedicaron ya todos á sus habituales tareas en las obras de esta capital. Gracias á la intervención de las autoridades, entre las que se ha distinguido por su habilidad el alcalde señor Pineda de las Infantas, la huelga de los albañiles no ha tenido en Córdoba, por fortuna, la importancia alcanzada en otras poblaciones. Felicitamos á cuantos oficial y particularmente han contribuido á estos resultados, pues á su discreción y correcto modo de proceder se debe que en breve plazo haya tenido satisfactoria solución un asunto que en los primeros días creyóse que adquiriría los caracteres de un conflicto.

—Alumbrado eléctrico.—Anoche se efectuó, con excelente éxito, la prueba del alumbrado eléctrico que lucirá nuestra grandiosa Basílica durante las fiestas del miércoles y jueves próximos. Consta la instalación de cuatro focos de arco voltaico, uno colocado en el

coro, otro en el centro del Crucero de los extremos del mismo, y otros en todas las naves del templo que le dan un aspecto fantástico y luminoso. Además el patio de los naranjos tarán iluminados con lámparas de tipo técnico bujías. Merece sinceros elogios por esta importante mejora el obrero don Antonio Durán nuestro distinguido amigo.

—Descubrimientos arqueológicos.—En la sesión que celebró el día de ayer la Real Academia de la Historia, se dió cuenta de los descubrimientos arqueológicos hechos en el Campo Santo de los Mártires. Dicha corporación aguarda para tomar datos respecto al particular, á conocer planos y dibujos que en breve le remitirá nuestro distinguido amigo y colaborador don Rafael Ramírez de Arllano.

—Los trenes expresos.—En virtud de haberse restablecido, desde el día seis del actual el servicio diario de trenes expresos de lujo entre Madrid y Sevilla, los cuales conducirán únicamente cartas ordinarias y certificadas, valores declarados y fondos públicos, paquetes de periódicos de venta que cambien entre las poblaciones de Madrid, Córdoba, Sevilla, Málaga, Almería, Marmolejo, Villa del Río, Montoro, Posadas, Palma del Río y Lora del Río, el señor Administrador principal de Correos de esta provincia, para mayor comodidad del público, dispuso que desde las ocho y media de la noche á nueve y media de la mañana se abra la ventanilla para la adquisición de las cartas certificadas, valores declarados y fondos públicos que se rijan á los puntos anteriormente expresados.

—Nuevos destinos.—Habiendo terminado los tenientes coronales de guardia civil don Enrique Rodríguez Rubio á la comandancia de Córdoba, don Francisco Pérez González á la de Sevilla, y los capitanes don Vicente Paredes Maroto, antiguo amigo nuestro, á la de Sevilla; y don Pedro Verguera Pavía al escuadrón de la de Córdoba.

—Romería á Linares.—El domingo próximo darán principio en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares los solemnes cultos que á la excelsa titular le dedica anualmente piadosa asociación. Para comodidad de las personas que se dirijan al santuario, queda establecido un servicio de carruajes de ida y vuelta por el precio de dos pesetas por la mañana y de pesetas cincuenta céntimos por la tarde. Los billetes se expenden en la calle María Cristina número 9, agencia de transportes. Los carruajes saldrán de esta capital á las siete de la mañana y las dos de la tarde, de la plaza de la Compañía.

—Estadística.—La guardia civil prestó los siguientes servicios de guarda forestal en la provincia de Córdoba durante el mes de Diciembre último: denuncia por corta de árboles, 1; por extracción de frutos, 2; número de delincuentes, 6; cabezas de ganado que pastaban sin autorización: 372 de la nar, 181 de cabrío, 11 de vacuno, 76 de cerda, 6 caballar, 4 mular y 5 asnal. Total de denuncias, 18; de delincuentes, 6, y de cabezas de ganado, 655.

—Defunción.—Ha fallecido en esta capital el apreciable joven don Esteban García Medina, alumno aventajado del Real Conservatorio, que formó parte durante algún tiempo, de la orquesta de Córdoba y era hijo del antiguo profesor de la misma, nuestro estimado amigo don Eduardo Garofa, á quien damos el pésame, así como á la demás familia del finado.

—Desgracia.—El día cuatro del mes actual, al llegar el tren descendente de mercancías número 176 á la estación de Montoro, ocurrió una desgracia muy sensible. El joven Antonio Trema, que se dedicaba á cargar orujó en los vagones, tropezó y cayó en la vía, siendo arrollado por el tren y resultando heridas gravísimas en todo el cuerpo. En el hospital de dicha ciudad le amputaron la pierna izquierda por ser tercio medio, y pocas horas después de haber sufrido la operación dejó de existir.

—Obras musicales.—Las marchas fúnebres que ejecutará la banda municipal en la procesión del Santo Entierro son las que siguen: ¡Al Calvario de Martín y Elexpuru.—Eccé-homo.—H. Klose.—Núm. 1.—de Martínez Barber.—Núm. 1.—de R. de la Torre.

—Enlace.—El sábado último, á las ocho de la noche, se unieron con los insolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de Santiago, el señorita Teresa Villanueva González y nuestro estimado amigo el procurador don Juan Ramírez Castuera. Bendijo la unión el Fiscal Eclesiástico don Esteban que Medina de la Bermeja; fueron padrinos don Juan de Obregón y González y su esposa doña Ana Alcázar y testigos don Diego García Santos,

Costi C... don... los... resoluc... Clases M... de Cor... las mes... corresp... aut... diencia... de est... en el ju... de Ay... escan... viaje... de q... marqu... Protac... que ven... amano... do ar... hecl... fotóg... gales... como por... luz, bu... grigire... de la... una ot... tor... —H... celebrar... el domi... la tarde... don... en... caslada... Guadal... segund... ante se... lo J. I... rculan... pañan... inción... L... llevo c... en... capit... por tí... su d... ría m... enc... volunta... en un... estos... autoriza... embals... santa Ig... desde... de... hallazg... hez O... se hal... que s... un co... prespo... lina... l de... 18 del... 18 del... 18 del... la... sobre E... de Con... de L... denun... una su... en el p... de la... al am... calle A... tos er... de la... en... jetos... de Co... á un... no en... de las... a... am co... Cab... Estuan... y á... jeres... como h... mo de... moles... de la fr... Alvaro... nuevo... El A... de los... gado... to, et... bogado... riqui... en... nante... Manuel... ate, e... de qu... tos j...

PASTILLAS MORELLO

Silvela en Palacio

Madrid 6 (4 t.)
El señor Silvela ha informado al Rey de haberse restablecido la tranquilidad en toda España.
S. M. ha firmado el nombramiento de Gobernador definitivo de Salamanca a favor del presidente de aquella Audiencia señor Aparicio.
Créese que han terminado los sucesos en aquella población.

Valores públicos

Madrid 6 (5 t.)
4 por 100 interior, 76'45 — 5 por 100 amortizable, 97'00.—Banco de España, 481'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 431,00.—Cheque vista París, 35'25.—Idem Londres, 34'00.—Oro alonsino, 33'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.

Desórdenes

Madrid 6, 11'10 n.
Un telegrama particular recibido a última hora de Zaragoza dice que han ocurrido desórdenes en aquella capital, siendo agredida la fuerza pública.
En Madrid continúa el mismo aparato de fuerza.
El día ha transcurrido tranquilo.
En la calle de Toledo se formaron algunos grupos en actitud pacífica, que fueron disolviéndose.
La madre de Hospicia no se ha presentado a declarar.

El general Linares

Madrid 6, 11'15 n.
El ministro de la Guerra ha abandonado el lecho.
El señor Silvela ha vuelto a negar que dimita el general Linares.

Tranquilidad

Según los telegramas oficiales en provincias reina completa tranquilidad.

De Tánger

Madrid 6, 11,20 n.
Comunican de Tánger que se estienda la rebelión a favor del pretendiente.
El Sultán se muestra temeroso.
En Melilla se agrava el conflicto.
Las kábilas del campo fronterizo están muy escitadas.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 7, 1'30 m.
Ha fallecido el exdiputado liberal don José Carreño.
El señor Romero Robledo ha aplazado su proyectado viaje a Málaga.
Ha fallecido el banderillero Vicente Zalamea, Herrero.
Madrid 7, 1'40 m.
Dicen de Melilla que el bajá del campo se ha fortificado en Frajana, aspillándose.
Han sido cortados los caminos.
El gobernador de Fez, en nombre del Sultán, ha pedido apoyo a las potencias.
Madrid 7, 1'45 m.
Comunican de Tánger que las kábilas han sostenido una encarnizada lucha, resultando 180 muertos.
Se ha sublevado la región de Tadla.
Madrid 7, 1'50 m.
En la mayoría de las provincias se han celebrado mítins y manifestaciones de protesta por los sucesos de Salamanca y Madrid.
En esta corte reina tranquilidad.
Madrid 7, 2'05 m.
El exsubsecretario de Gobernación señor Henestrosa ha rechazado el gobierno de Sevilla.
El comercio y la industria de Madrid cerrará el día que se verifiquen los funerales por las víctimas de Salamanca.
Madrid 7, 2'15 m.
Valencia continúa en el mismo estado.
Los estudiantes acordaron invitar a todo Valencia para el acto de la suspensión de la vida ordinaria hasta que se sustituya al gobernador.
Madrid 7, 3'15 m.
En Castellón ha quedado solucionada la huelga de los empleados de tranvías.
En Tarragona se ha verificado la jura de banderas con gran solemnidad, asistiendo numerosa concurrencia.
En San Sebastián se han fusionado los autonomistas y republicanos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Epifanio, obispo y compañeros mártires.—MAÑANA: San Dionisio, obispo, y el beato Julián de San Agustín.
CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

EN LA CATEDRAL

Hoy, a las nueve, en la Misa conventual, *Pasión* cantada por los señores don Antonio García Rivero, don Miguel Blanco Moreno y don Ildefonso Guadix y Fuentes Robles.
Mañana, a las nueve, en la Misa conventual, *Pasión* cantada por los señores don Ildefonso Guadix, don Miguel Blanco Moreno y don Francisco Fernández Fernández.—Por la tarde, a las cinco, *Completas y Tinieblas. Lamentaciones* a canto mixto, con acompañamiento de melodión, cantadas por los señores don Angel Huertas, don Joaquín Velarde y don Ramón Arroyo. *Miserere* a cuatro y ocho voces, con grande orquesta, última producción del maestro señor Gómez Navarro.

SEPTENARIO

Hoy sexto día del solemne septenario de la Pasión de nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, que se celebra en la iglesia de San Agustín, dando principio un cuarto de hora después del toque de oraciones. Predicará don Francisco Castillo y Fernández. En estos cultos oficiará una capilla de música vocal e instrumental.

QUINARIO

Hoy, al toque de oraciones, tercer día del solemne quinario que se celebra en la iglesia parroquial de Santiago al Señor de las Penas, predicando el R. P. Fueyo.

+
EL SEÑOR
DON CESAR GARCIA MEDINA
HA FALLECIDO
A LOS 22 AÑOS DE EDAD

Su Director espiritual don Francisco Fernández; sus padres don Eduardo García y doña Aurora Porcal, hermanos don Otilio y doña Marina; abuelos, primos y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido escueta de invitación se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de verificar hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

+
Tercer aniversario

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Nicolás el día 8 del actual, desde las siete y media de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña María del Pilar Alonso Bueno de Chinchilla.
Su viudo don José Chinchilla, hijos, madre, hermana y hermanos políticos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

+
Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de la Sra. D.^a María del Rosario Castro y Zaldúa, que falleció el 8 de Abril de 1902.
Sus hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

A LAS SEÑORAS

Dentro de muy breves días llegará a esta capital, instalándose en la casa calle Ambrosio de Morales, núm. 4, la acreditada modista de sombreros doña Dolores Cruz, que procedente del Norte traerá una elegante y variada colección de modelos de señoras y niñas para la temporada de verano.

Atún y bonito en aceite y besugo en escabeche, en barril de madera, para expender por kilos, se acaba de recibir en el establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, núm. 1.

PARA SEMANA SANTA

Grandiosa colección en cuellos de seda y lentejuelas, aplicaciones, motivos y toda clase de adornos de alta novedad; mitones de seda calados desde 1'50 pesetas; guantes hilo, seda y cabritilla y cuanto se desee en artículos de temporada a precios muy reducidos, dentro de la buena calidad de los artículos.
Pasamanería LA SEVILLANA Letrados, 24

Pérdida. Al expendedor ambulante de loterías Bartolomé Lorente se le ha extraviado en la noche del 5 del corriente, desde el estanco de la calle San Miguel a la esquina de la calle de la Plata, un décimo de lotería que ha de jugarse el día 11 del actual. Está anotado el número y la fracción y se ha dado aviso a la administración de Loterías. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Administración de la calle Letrados de don Antonio Padillo y se agradecerá ó gratificará.

diciones oratorias. Conocíamos al señor Coscollar como artista, como político honrado y servicial; pero no como letrado que demuestra en su primer informe aptitudes excelentes. Reciba, pues, nuestro querido amigo la más sincera enhorabuena, deseándole prosperidad y suerte en el ejercicio de su profesión.

—**Fallecimiento.**—Ha fallecido en Lucena don Gregorio Madrigal, tío del profesor de instrucción primaria de Montoro don Antonio Madrigal, a quien acompañamos en su sentimiento.

—**Incendio.**—El día tres del actual se declaró un incendio en el cortijo de «Mojón blanco», término de Cañete de las Torres, quemándose un almíar de paja, valorado en 1.000 pesetas.

—**Compromisario.**—La Sociedad Económica de Amigos del País de Montilla ha designado compromisario para las próximas elecciones de Senadores a don José Morte Molina.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado subdelegado de Veterinaria del partido de Montilla don Antonio Prieto Arce.

—**Demostrado por la experiencia.**—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos tengan o no dolor, se curan con el *Elixir Esiomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

—**Los callos, ojos de gallos y demás durezas,** pronto desaparecen con el uso de los parches de Wasmuth, en el roloj.

—**Precaución utilísima.**—Exceptuando los constipados, todas las enfermedades de los bronquios, por poco que las descuiden, llegan a ser crónicas. Las bronquitis y pleuresías, la influenza dejan tras ellas taras en el organismo que causan sofocación, opresión, asma, catarro, enfisema: Se libra uno de estas complicaciones recurriendo a los polvos Louis Legras (15,000 francos de premio), que alivian instantánea y curan progresivamente. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—**Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro.** En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**En las fiebres tifoideas y en la gripe,** el Pajarete Orquídeo se impone como necesidad reconocida por la clase médica para sostener las fuerzas y facilitar la eliminación de los microbios.

—**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

—**Pectoral de Anacahuita.**—Recomendado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

—**Regimiento lanceros de Sagunto**
8.^o DE CABALLERÍA

El Té Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfiense de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

Subasta

Debiendo enajenarse en este Cuerpo veinte caballos como desecho, se anuncia al público con el fin de que las personas interesadas en tomar parte en ella puedan concurrir, a las once del día catorce del corriente, al cuartel de Alfonso XII en que tendrá lugar el acto.
Córdoba 3 de Abril de 1903.—El Comandante Mayor, Francisco Guajardo.

FUNDICIÓN DE HIERRO, BRONCE Y ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES

MATÍAS LÓPEZ
HUELVA
C. ODIEL, NÚM. 28 AL 36

Gran exposición de prensas para molinos aceiteros y lagares, con patente de invención, y premiadas en varias exposiciones.

Siempre se encuentran instaladas doce clases de prensas de diferentes tamaños.

El que necesite adquirir alguna prensa ó aparato mecánico, debe tener presente la exposición existente en esta fábrica, la cual puede visitar, en la seguridad de que ha de obtener beneficios en sus intereses.

Ventas a plazos convencionales con garantía, y al contado con descuento.
930 compradores de prensas pueden dar referencias.

Costi Castuera, don Maximiliano, don Manuel González Gue...
Perdón de los conyuges todo género de...
La Dirección gene...
Clases pasivas ha declarado a...
Moyano, viuda de don Ma...
ordenanza segundo del...
de supervivencia...
de arreglo a las...
de sueldo que dis...
a su fallecimiento...
Hoy, ante la sección...
de esta Audiencia, se verá un...
de apelación en causa ins...
de Lucena, a ins...
de Gabriel Ruiz Canela...
de dicha ciu...
de la prensa de Madrid...
de que han salido para Cór...
de Guad-el-Je...
de Protasio Gómez...
Hemos tenido...
de una magnífica fotogra...
de mañana natural, retrato de nues...
de don Antonio Osuna...
de esta capital don...
de su gran pare...
de detalles, ex...
de buena posición y cuanto...
de un retrato, llama la...
de las personas inteligentes y...
de una obra notable que acredita...
de los republicanos de Cór...
de un mitin de propa...
de domingo próximo, a las cua...
de la tarde, en el Gran Teatro...
de las públicas. — El ingeniero...
de don Manuel Diz Bercedoniz...
de la provincia de León, ha...
de la División hidráuli...
de Guadalquivir, y ha ascendido a...
de segundo de Administración civil...
de J. Porrás Castellanos, afecto...
de ya citada...
de Con el presente núme...
de un prospecto-circular...
de hierro y bronce de...
de Huelva...
de Segun nuestros...
de un nuevo diario que...
de el *Liberal Cordobés*...
de su dueño. — En las oficinas de...
de la municipal está depositada...
de encontrada en la vía pública...
de Ayer fué curado en...
de un sujeto...
de un dedo de una mano...
de Se ha conce...
de para trasladar el ca...
de del Arcediano de...
de Santa Iglesia Catedral don Pedro...
de de Barrameda...
de En poder de don Jo...
de Ocaña, del comercio de esta...
de hallan varias medallas con...
de que se encontró el viernes últi...
de un coche de primera clase del...
de expreso ascendente de Sevilla...
de El personal del cuerpo...
de de esta...
de demarcará las siguientes, del...
de del mes actual: las de hierro...
de Nuestra Señora de la Cabeza...
de de bismuto *La discordia* y...
de sobre Buena suerte, todas del tér...
de Conquista, y la de hulla...
de a Lara, de Fuente Obejuna...
de La guardia munic...
de denunciado a un sujeto y a una...
de suya que promovieron escán...
de del paseo del Gran Capitán; al...
de de la limpieza pública del dis...
de Santiago que lo tiene abando...
de ama de una casa de lenocinio...
de calle Arca del Agua, por consen...
de en su domicilio a las altas...
de de la noche; a dos mujeres que...
de en la calle San Fernando; a...
de objetos que se apedrearon en la...
de de Colón, resultando ambos con...
de a un individuo que penetró con...
de en la calle del Cister, estando...
de de las obras de reparación del...
de a dos cocheros que también...
de con sus carruajes en la calle...
de Cabrera, donde también se es...
de cuando obras para el arreglo...
de a un individuo que insultó a...
de como ha dado parte de que el ve...
de de la calle del Cister se queja...
de molestias que le produce el hu...
de la fragua de una herrería de la...
de Dice nuestro...
de El viernes...
de del corriente tuvo lugar ante...
de de esta ciudad la vista de...
de en la que hizo su debut co...
de nuestro querido amigo...
de Coscollar y Salas. Habló...
de en representación de la parte...
de de el ilustrado juriscónsulto...
de Manuel Puig, siguiendo después el...
de que hizo un correcto infor...
de el que demostró grandes cono...
de jurídicos y verdaderas con...

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECOHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y C.^{as} - Barcelona.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECOHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y es verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡SÓLO SE ENTRA EN LA "MARCA INDUSTRIAL" EN

LANMAN & KEMP, New York

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS



EL JABON NIEBL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAEN LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

REVISASE LA FIFMA ADRIAN



PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro Inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Macerula, etc.

¡Búscase el Producto Verdadero con la Firma BLANCARD y sus señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 50; Jarabe, 5 fr.

Arrendamientos

Se hacen desde el día de diferentes locales, propios para almacenes, bodegas ó graeros, con gran patio para carga y descarga, seguridad y cerca de la estación. Antigua fundición de Caro Campo de la Merced. 13

Desde el 24 de Junio se arrienda la parte principal de la casa calle Alfonso XIII, 4, antes Liceo, con el local incorporado á la misma, número 1, de la calle Alfaro, propia para establecimiento de venta de curtidos, droguería y comestibles, tienda de tejidos, de paquetería, quincalla ó cualquiera otro analogo. También se arrienda desde el expresado día un portal para otro establecimiento, con dos puertas á la calle y dos habit. ciones, en dicha casa número 4, calle Alfonso XIII, y separadamente un bonito departamento con cuatro habitaciones, dos alcobas y cocina en el piso principal de la misma casa, donde informarán de su precio y condiciones. 10-2

Se tienen, entolan y arreglan velos de todas clases, blancos y negros, de seda y algodón. Precios baratísimos. Plaza de la Almagra 84. 5-3

Venta Se hace de un piano vertical, en buen estado. Obispo Herrero 34. 5-2

Se arriendan desde el día la casa calle Sille Mucho Trigo 9, con catorce habitaciones, cocina y patio, y el piso principal de la casa calle Encarnación 5 (Catedral) con diez habitaciones, azotea y agua de pié. Se trata, Tomás Conde 9, frente á la Provisión. 3-2

Se arriendan las casas de construcción moderna, Beatas 2 duplicado y 2 triplicado, desde el 24 de Junio. Razón, Alamos 16. 10-8

Arrendamientos

Angel Saavedra 5. Costanillas 83. Oidores, 19. Realejo 99. Frailes, 68.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

¡Ojo aquí!

Calleja del Toril 11, plaza de Cedaceos y Cardenal González 89, se expenden vino blanco y tinto á cinco céntimos copa y sesenta céntimos litro. Probado y veréis. 2-1

Se vende una hermosa berlina, de cinco luces y cuatro asientos, casi nueva: también se venden unas guarniciones á la inglesa en muy buen uso. Informarán, Gutiérrez de los Ríos, calleja Mansera, número 48. 6-1

Traspaso. Se hace de la acreditada casa de pupilos La Cordobesa, Egipto 12. Para tratar, con el dueño, don Juan Garcia Ruz, Villa del Río. 3-1

Se subarrienda por dos meses, á contar desde el día 28 del que rije hasta igual fecha del mes próximo, la casa Moreña 3. Para tratar, en la misma casa. 4-1

Desde San Juan en adelante se arrienda un piso independiente en la calle San Fernando 131, con sala, dos habitaciones, comedor, cocina y todas cuantas comodidades se puedan desear. Informarán, en la librería del "Diario de Córdoba".

Modista. Se hacen trajes para señoras y niños, con arreglo á los últimos modelos. Plaza del Potro 16. En dicha casa se hacen asientos de rejilla, con prontitud y esmero. 5-2

Leña. De la tala de olivos se vende en la hacienda Castillo de la Albaida. También se venden los pastos para cerdos, de la finca de olivar nombrada La Condesa, situada en el término de La Victoria. Para tratar de su precio y condiciones, en casa de la Excm. señora Duquesa viuda de Hornachuelos. 4-2

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Gutiérrez de los Ríos 84, por tener que ausentarse su dueño. 4-4

Temporada de Cuaresma ANTONIO VELASCO PRADO ULTRAMARINOS

VICTORIANO RIVERA, 5 (ANTES PLATA)

PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS PARA ESTA TEMPORADA

Azúcares: blanca Terroso 1. ^a	kilogramo 1'25	arriba
Arroces cortadillo Larios 1. ^a	1'50	
Bomba 1. ^a núm. 8.	0'75	
Amonquili núm. 4.	0'50	
Habichuelas Pinet largas.	0'62	
de Castilla.	0'80	
Bacalao banco superior.	1'13	
labrador mediano.	1'00	

Conservas de pescados en latas de 1 1/2 kilogramo, aproximadamente: atún, corvina, merluza, besugo en aceite y escabeche, á 1'13; Salmón, calamares, congrio, mero y otras, á 1'50 lata. Latas de sardinas en escabeche de 1 kilogramo, á 1'13, de 1/2 kilogramo, á 0'63.

Latas de sardinas chicas en escabeche y aceite, á 0'25.

En pimientos, tomates, guisantes, alcachofas, espárragos, trufas, ped y champignon, hay buen surtido y precios económicos.

Accitunas sevillanas de lejía en botes de 1 y 2 litros y sueltas reales celemin.

Quesos: manchego fresco, kilogramo á 2'50; bola, clase 1.^a, kilogramo á 2'50 por piezas; clase superior por pedazos, kilogramo á 3 pesetas, kilogramo á 3'50; gruyer, clase finísima, kilogramo á 3'75.

Pasas moscateles, kilogramo á 2 pesetas. Orejones de melocotón kilogramo á 1'25.

Galletas finas, desde 0'50 á 0'63, 0'75, 1'00, 1'25, 1'50 y 2 pesetas libra, surtido de 50 clases.

Aguardientes de Rute, á 1, 2 y 2'50 pesetas litro.

Vinos tintos y blancos de Valdepeñas, á 50 céntimos litro; Montilla, á 1'25 litro; Rioja clarete de todas las marcas conocidas, á 1'50 tella devolviendo el casco; Rom, cognac y marrasquino Zahara, á litro clase superior; chocolate, diferentes marcas, desde 75 céntimos pesetas libra con descuento ó regalo; Rom, cognac, licóres y vinos de rez embotellados de las mejores marcas, á precios económicos; Miel ca superior, á 1'25 pesetas kilogramo.

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

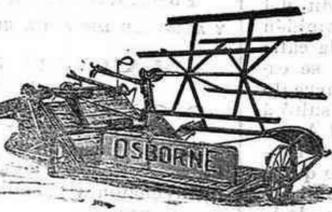
Cura las enfermedades de las vías respiratorias.—Especial para Catarrros, Escrófula, Mátroz, Esterilidad femenina y Reuma. No se admiten enfermos de Tisis ó Tuberculosis. Pídanse folletos de los Baños, Carmen, 37, MÁLAGA.

Taller de Guarnicioneria CRISTOBAL CASA

— DE — CALLE DE MARÍA CRISTINA, N.º 3 (ANTES CALLE ARCO REAL)

Se confeccionan guarniciones de todas clases, sillar para montar y lo concerniente á dicho ramo: cueros grabados para sillería de comedor y pacho, en todos colores — Se hacen composuras.— Todo á precio muy módico.

LA SEGADORA ATADORA COLUMBIA OSBORNE



Es la más sólida. Es la de trabajo más perfecto. Es la más ligera de tracción.

Representante exclusivo para Andalucía

José P. de Gracia. - Córdoba

El "Sport"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO

Avisos: á todas horas.

Conde del Robledo, 3.-Teléfono, 145.

Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono, 145.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias. Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 38, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Ceceáo de Alva.

ULTRAMARINOS DE MARTÍN PAREDES

MARIA CRISTINA 9 (ANTES ARCO REAL)

Se han recibido en esta casa nuevos surtidos de géneros extranjeros y del reino.

Azúcar de caña, aterronada, pilón y cortadillo.

Quesos de Gruyers, plato, bola y manchego.

Bacalao de Escocia, Banco francés y Labrador.

Cafés en verde y tostados, de Moka, Caracolillo y Puerto Rico.

Conservas de pescados de todas clases, inglesas y del reino.

Conservas de hortalizas de todas clases.

Vinos de Champagne, Rioja, Jerez y Montilla, de las marcas más acreditadas.

Cognac, licóres, Ron y Aguardientes, embotellados y sueltos por litros.

Bombones y caramelos de todas clases y dulce de membrillo.

Salchichón legítimo de Vich, chorizo de la Rioja y Candelario y embuchado de lomo.

Chocolates de las seis mejores fábricas de España.

Fideos y pastas para sopa, italianos y españoles.

Galletas de todas clases, surtido variadísimo.

Harina lacteada y leche condensada.

Vinos blancos y tintos, por litros, y vinagres superiores de yema.

El nuevo dueño de este establecimiento, agradecido al favor que el público le dispensa, ofrece todos los artículos de superior calidad y á precios muy económicos.

DEVOCIONARIOS Y LIBROS DE SEMANA SANTA

Gran realización por la mitad de su valor

Librería del DIARIO, San Fernando 34

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.